

CURRÍCULUM VITAE

DATOS PERSONALES

1. Apellidos y nombre: Núñez Zorrilla, M^a Carmen.
2. Fecha de nacimiento: 12-7-1968.
3. D.N.I: 43 420 206- R.
4. Domicilio: Carretera de Granera, N^o. 27-29; 1^o 4^a. Castellterçol 08183.
5. Teléfono: 675 52 70 92.
6. Facultad donde en la actualidad presto mis servicios: Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.
7. Departamento al que estoy adscrita: Departamento de Derecho Privado. Área de Derecho Civil.
8. Categoría docente actual: Profesora Titular de Universidad Numeraria.

FORMACIÓN ACADÉMICA

I. TÍTULOS ACADÉMICOS:

1. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona, en junio de 1994.
2. Realización de los cursos de doctorado en la Universidad Autónoma de Barcelona (U.A.B), habiendo obtenido un total de 34 créditos con las siguientes asignaturas:
 1. Derechos Fundamentales: 6 créditos; calificación: Aprobado.
 2. Teoría General del Contrato: 6 créditos; calificación: Excelente.
 3. La Prescripción Extintiva: 4 créditos; calificación: Excelente.
 4. Principios Jurídicos y Decisión Judicial: 3 créditos; calificación: Excelente.
 5. Los Problemas actuales en el Proceso Civil: 3 créditos; calificación: Excelente.
 6. Idioma Italiano: 3 créditos; calificación: Aprobado.
 7. Trabajo de investigación (Tesina) sobre protección de menores: *La delegación de las funciones de la patria potestad y sus consecuencias sobre el menor*: 9 créditos; calificación: Matrícula de Honor.

3. Obtención del título del grado de Doctor en Derecho, por la Universidad Autónoma de Barcelona, bajo la dirección de la Dra. M^a Carmen Gete-Alonso y Calera (Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Barcelona), el día 31 de marzo del 2000, con la calificación de Excelente Cum Laude por unanimidad.

II. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS:

1. Profesora Asociada de Nivel 4 contratada; período del 1-1-99 al 14-9-99; dedicación: 5+5 h/semana. En el Área de Derecho Civil de la U.A.B.
2. Ayudante de Facultad 1^a Etapa contratada; período del 15-9-99 al 14-9-01; dedicación: tiempo completo. En el Área de Derecho Civil de la U.A.B.
3. Ayudante de Facultad 2^a Etapa contratada; período del 15-9-01 al 30-11-01; dedicación: tiempo completo. En el Área de Derecho Civil de la U.A.B.
4. Profesora Asociada de Nivel 2 contratada (ATC2) período del 1-12-01 al 20-11-2002; dedicación: tiempo completo. En el Área de Derecho Civil de la U.A.B.
5. Actualmente Profesora Titular de Universidad Numeraria.

III. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA:

1. Curso 1996-97: impartición de la asignatura de Practicum I, en el Área de Derecho Civil de la U.A.B.
2. Curso 1997-98: responsable de la impartición de la asignatura de Derecho Civil I; grupo 1; responsable de la impartición de la asignatura de Derecho Privado (Diplomatura de Relaciones Laborales); grupo 51; impartición de la asignatura de Practicum I, en el Área de Derecho Civil de la U.A.B.
3. Curso 1998-99: responsable de la impartición de la asignatura de Derecho Civil II; grupo 3; responsable de la impartición de la asignatura de Derecho Privado (Diplomatura de Relaciones Laborales); grupo 1 y grupo 51, en el Área de Derecho Civil de la U.A.B.
4. Curso 1999-2000: responsable de la impartición de la asignatura de Derecho Civil I; grupo 52; responsable de la impartición de la asignatura de Derecho Civil IV; grupo 11 (Prácticas) y grupo 31 (Prácticas); responsable de la asignatura de Derecho

- Privado (Diplomatura de Relaciones Laborales); grupo 1 y grupo 51, en el Área de Derecho Civil de la U.A.B.
5. Curso 2000-2001: responsable de la impartición de la asignatura de Practicum I; grupo 2; responsable de la asignatura de Derecho Civil III; grupo 31 (Prácticas) y grupo 511 (Prácticas); responsable de la asignatura de Derecho Civil IV; grupo 1, grupo 11 (Prácticas), grupo 22 (Prácticas) y grupo 522 (Prácticas), en el Área de Derecho Civil de la U.A.B.
 6. Curso 2001-2002: responsable de la asignatura de Derecho Civil I; grupo 52 y grupo 521 (Prácticas); responsable de la asignatura de Derecho Civil III; grupo 1, grupo 2 y grupo 21 (Prácticas); responsable de la asignatura de Derecho Civil IV; grupo 511 (Prácticas); responsable de la asignatura de Derecho de Daños; grupo 11, en el Área de Derecho Civil de la U.A.B.
 7. Curso 2002-2003: responsable de la asignatura de Derecho Civil I; grupo 51; de la asignatura de Derecho Civil II; grupo 51, y de la asignatura de Derecho Privado; grupo 51, en la Diplomatura de Relaciones Laborales.
 8. Curso 2003-2004: responsable de la asignatura de Derecho Privado de Cataluña; grupos 03 y 51; de la asignatura de Propiedad Inmobiliaria y Propiedad Intelectual; grupo 01, y de la asignatura de Derecho Civil I; grupo 52.
 9. Curso 2004-2005: responsable de la impartición de la asignatura de Derecho Civil III, grupos 03 y 52; de la asignatura de Derecho Privado de Cataluña (Sucesiones), grupos 01 y 51; y de la asignatura de Derecho Civil I, grupo 51.
 10. Curso 2005-2006: responsable de la asignatura de Derecho Civil III, grupos 03 y 52; de la asignatura de Derecho de Daños, grupo 01, y de la asignatura de Derecho Civil I, grupo 32.
 11. Curso 2006-2007: responsable de la asignatura de Derecho Civil II; grupos 01 y 51, y de la asignatura de Derecho Privado de Cataluña (Sucesiones); grupos 01, 52 y 70.
 12. Curso 2007-2008: responsable de la asignatura de Derecho Civil II; grupos 01, 11 y 51. Y de la asignatura de Derecho Privado de Cataluña (Sucesiones); grupo 52.
 13. Curso 2008-2009: responsable de la asignatura de Derecho Privado de Cataluña (Sucesiones); grupos 03 y 52; de la asignatura de Derecho de Daños: grupo 01, y de la asignatura de Civil II: grupo 70.
 14. Curso 2009-2010: responsable de la asignatura de Derecho Civil en el Grado de Relaciones Laborales, grupo 51; de la asignatura de Propiedad Inmobiliaria y Propiedad Intelectual, grupo 01; de la asignatura de Derecho Privado de Cataluña

- (Sucesiones), grupo 52, y de la asignatura de Derecho Civil II, grupo 70, en la licenciatura de Derecho + ADE.
15. Curso 2010-2011: responsable de la asignatura de Propiedad Inmobiliaria y Propiedad Intelectual, grupo 01; de la asignatura de Derecho Civil I, grupo 51; de la asignatura de Derecho Civil I, en el grado de Derecho + ADE; de la asignatura de Derecho Privado de Cataluña (Sucesiones), grupo 51, y de la asignatura de Derecho Civil en el Grado de Relaciones Laborales, grupo 51.
 16. Curso 2011-2012: responsable de las asignaturas de CIVIL I, CIVIL II y CIVIL III de Grado; grupo 51. Y de la asignatura de Contratos de Actividad y Colaboración, grupo 01.
 17. Curso 2012-2013: responsable de las asignaturas de DERECHO CIVIL II: grupo 71 de DERECHO+ADE (grado) y de DERECHO CIVIL III: grupo 71 de DERECHO+ADE (grado), y grupo 04 del Grado en Derecho.
 18. Curso 2013-2014: responsable de la asignatura de DERECHO CIVIL IV en el Grado de Derecho + ADE (grupo 70). Y de la asignatura de DERECHO CIVIL III en el Grado de Derecho (grupos 02 y 03).
 19. Curso 2014-2015: responsable de la asignatura de DERECHO CIVIL IV en el Grado de Derecho + ADE (grupo 70). Y de la asignatura de DERECHO CIVIL III en el Grado de Derecho (grupos 01 y 02).
 20. Curso 2015-2016: responsable de la asignatura de DERECHO CIVIL II en el Grado de Derecho (grupos 02 y 03). Y de la asignatura de DERECHO CIVIL IV en el Grado de Derecho (grupo 03).
 21. Curso 2016-2017: responsable de la asignatura de DERECHO CIVIL II en el Grado de Derecho (grupo 02). Y de la asignatura de DERECHO CIVIL III en el Grado de Derecho + ADE (grupo 70).
 22. Curso 2017-2018: responsable de la asignatura de DERECHO CIVIL II en el Grado de Derecho (grupos 52 y 51), y en el Grado de DERECHO + ADE (grupo 70). Y de la asignatura de DERECHO CIVIL III en el Grado de DERECHO + ADE (grupo 70) y en el Grado de DERECHO (grupo 52).
 23. Curso 2018-2019: responsable de la asignatura de DERECHO CIVIL II en el Grado de Derecho (grupo 02), y en el Grado de DERECHO + ADE (grupo 70). Y de la asignatura de DERECHO CIVIL III en el Grado de DERECHO (grupos 01 y 52).
 24. Curso 2019-20: responsable de la asignatura de DERECHO CIVIL IV en el Grado de Derecho (grupos 02 y 03).

25. Curso 2020-21: responsable de la asignatura de DERECHO CIVIL IV en el Grado de Derecho (grupo 03).
26. Curso 2021-22: responsable de la asignatura de DERECHO CIVIL IV en el Grado de Derecho (grupo 03).

IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- Realización de los siguientes trabajos de investigación, en los estudios de Doctorado, en el Área de Conocimiento de Derecho Civil de la U.A.B:
 1. *“La interpretación contractual como medida para la consecución de una igualdad real”*; bajo la dirección del prof. Dr. Joan Manel Abril Campoy, en la asignatura de Doctorado “Teoría General del Contrato”.
 2. *“La reclamación extrajudicial del acreedor como acto que interrumpe el plazo de prescripción”*; bajo la dirección del prof. Dr. Antonio Para Martín, en la asignatura de Doctorado “La Prescripción Extintiva”.
 3. *“Principios y Derecho”*; bajo la dirección de la profesora Dra. Francesca Puigpelat Martí, en la asignatura de Doctorado “Principios Jurídicos y Decisión Judicial”.
 4. *“La delegación de las funciones de la patria potestad y sus consecuencias sobre el menor” (Tesina)*; bajo la dirección de la profesora Dra. M^a Carmen Gete-Alonso y Calera.
 5. *“La tutela judicial efectiva”*; bajo la dirección del prof. Dr. Manuel J. Cachón Cadenas, en la asignatura de Doctorado “Los Problemas actuales en el Proceso Civil”.
 6. *“Algunas cuestiones sobre la nueva ley del jurado”*; bajo la dirección del prof. Dr. Manuel J. Cachón Cadenas, en la asignatura de Doctorado “Los Problemas actuales en el Proceso Civil”.
- LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:
 1. Derecho de obligaciones y contratos.
 2. Garantías de la obligación.
 3. Derechos Reales.
 4. Derecho de Familia y menores.
 5. Responsabilidad Civil Extracontractual.

6. Derecho Civil Catalán.
7. Derecho de las nuevas tecnologías: robótica e inteligencia artificial

• **MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN:**

1. Sexenio de investigación concedido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora del Ministerio de Educación y Ciencia, en reunión de 31 de mayo de 2004, respecto a la solicitud de evaluación del período comprendido entre los años 1996-2003.
2. Tramo de Investigación Autonómico, concedido por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), respecto al período 1996-2003, en resolución de 9 de junio de 2011.
3. Segundo sexenio de investigación concedido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora del Ministerio de Educación y Ciencia, en reunión de 13 de octubre de 2010, respecto a la solicitud de evaluación del período 2004-2009.
4. Segundo Tramo de Investigación Autonómico, concedido por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), respecto al período 2004-2009, en resolución de 9 de junio de 2011.
5. Tercer Tramo de Investigación autonómico concedido por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), respecto al período 2011-2016, en resolución de 19 de noviembre de 2018.
6. Tercer sexenio de investigación concedido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora del Ministerio de Educación y Ciencia, en reunión de 5 de junio de 2019, respecto a la solicitud de evaluación del período 2012-2018.

V. PUBLICACIONES

- MONOGRAFIAS:

1. *“La problemática actual de las denominadas garantías independientes o autónomas”*. Editorial Marcial Pons. Barcelona, 2001.
2. *“La delegació de les funcions de pàtria potestat i les seves conseqüències sobre el menor”*; en Documents de Treball. Investigació. C-18A/17. Publicación a nivel interno del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de la Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1996.
3. *“El contrato de alimentos vitalicio: configuración y régimen jurídico”*. Editorial Marcial Pons. Barcelona, 2003.
4. *“El contrato de enseñanza no reglada”*. Publicado por la Editorial Dykinson en Vlex.Premium, 2006.
5. *“El Contrato de Explotación Ganadera. Análisis Jurídico de la Integración Pecuaria”*. Editorial IUSTEL. 2009.
6. *“La protección de los derechos del menor de edad frente a los contenidos discriminatorios por razón de género en los medios de comunicación”*. Colección Monografías de Derecho Civil. Persona y Familia. Editorial Dykinson. Madrid, 2012.
7. *“La Asistencia: la medida de protección de la persona con discapacidad psíquica alternativa al procedimiento judicial de incapacitación”*. Colección Monografías de Derecho Civil. Persona y Familia. Editorial Dykinson. ISBN: 978-84-9085-024-4. Madrid, 2014.
8. *“Inteligencia artificial y responsabilidad civil. Régimen jurídico de los daños causados por robots autónomos con inteligencia artificial”*. Editorial Reus. Colección Scientia Iuridica. ISBN: 978-84-290-2159-2, Madrid, 2019

- ARTÍCULOS DE REVISTA Y CAPÍTULOS DE LIBRO:

1. “*La delegación de las funciones paternas. Aproximación a su configuración en los supuestos no contemplados en el ordenamiento*”, en LA NOTARIA. Boletín del Colegio de Notarios de Barcelona. Septiembre, 9/1996.
2. “*Algunas reflexiones sobre la reforma en materia de protección de menores*”, en LA LLEI DE CATALUNYA I BALEARS. Año VII. Nº. 161. Madrid. Lunes, 12 de mayo de 1997.
3. “*El contrato autónomo de garantía como posible fenómeno de conexión contractual*”; en Revista Jurídica LA LLEI. Año.XII. Nº.375. Madrid. Jueves, 3 de enero de 2002.
4. “*Lecciones del Derecho Civil aplicable en Cataluña (Relaciones Laborales)*”, en Col·lecció Materials 128, del Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. Bellaterra, 2003 (Capítulos 2 y 4 del Manual).
5. “*La actuación legislativa de la Comunidad Autónoma de Cataluña en el marco de la Ley 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor, con especial referencia a la responsabilidad civil*”, en BOLETÍN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS REGISTRALES DE CATALUÑA. Nº.115. Noviembre y diciembre de 2004. Barcelona.
6. “*Comentarios a los artículos 1791 a 1797 del Código Civil sobre el contrato de alimentos vitalicio*”, en REVISTA GENERAL INFORMÁTICA DE DERECHO. Valencia, 6 de septiembre de 2005.
7. “*Comentario a los artículos 1791 a 1797 del Código Civil sobre el contrato de alimentos vitalicio*”, en REVISTA GENERAL DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA. Editorial Reus. Época III. Año 2005. Nº 3. Julio-septiembre. Madrid.
8. “*La enseñanza no reglada en el Derecho Catalán*”, en el BOLETÍN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS REGISTRALES DE CATALUÑA. Nº.123. Marzo y Abril de 2006. Barcelona.

9. *“Nociones de Derecho Civil aplicable en Cataluña”*. Editorial Cálamo, 2006. Barcelona; (Capítulos 3, 4, 7 y 8 del Manual).
10. *“La responsabilidad civil del menor derivada de ilícito penal. Análisis del art.61.3º de la Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor”*, en ANUARIO DE DERECHO CIVIL. ISSN 0210-301X. Tomo LIX. Fascículo IV (Vol.59. Nº 4). Octubre-diciembre, 2006. Madrid.
11. *“Incumplimiento y responsabilidad en el contrato de enseñanza no reglada”*, en REVISTA DE DERECHO PRIVADO. Enero-Febrero, 2007. Madrid.
12. *“El deber de información en el contrato de enseñanza no reglada”*, en DIARIO LA LEY. Año XXVIII. Número 6724. Miércoles, 30 de mayo de 2007. Madrid.
13. *“Los derechos del titular en la comunidad especial por turnos contemplada en la Ley 5/2006, de 10 de mayo, del Libro Quinto del Código Civil de Cataluña, relativo a los derechos reales”*, en REVISTA JURÍDICA DE CATALUÑA, Nº. 2-2008. Barcelona.
14. *“Autonomía y accesoriadad en las garantías a primera demanda”*, en DIARIO LA LEY. Nº. 7281. Sección Tribuna; Madrid, 11 de noviembre de 2009; año XXX. Editorial La Ley.
15. *“Los motivos que han originado la regulación de la asistencia como medida de protección del discapacitado psíquico alternativa al procedimiento judicial de incapacitación”*. En FAMILIA. REVISTA DE CIENCIAS Y ORIENTACIÓN FAMILIAR. UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA. Volumen 45. Año 2012. Pág.101-186.
16. *“Análisis de algunos aspectos de la compraventa europea de consumo de bienes celebrada por medios electrónicos”*. En REVISTA GENERAL DE DERECHO EUROPEO. Nº. 34. Octubre de 2014. (RI 415158). Dir. Por:

Araceli Mangas Martín y Luis Norberto González Alonso. En Base Jurídica de la Editorial IUSTEL (<http://www.iustel.com>). ISSN: 1696-9634.

17. «*Las declaraciones de ausencia y de fallecimiento tras la reforma operada por la reciente Ley de Jurisdicción Voluntaria de 2 de julio de 2015*». En PRÁCTICA DE TRIBUNALES. Nº. 116 (septiembre-octubre 2015), Editorial La Ley Wolters Kluwer, ISSN Electrónico: 2254-948X. Disponible en: http://www.smarteca.es/LinkToSmarteca?publication=SMATA205_00000000_2015090100001160000&fileName=content/DT0000224616_20150731.HTML
18. “*La propiedad temporal y la propiedad compartida: las nuevas formas de acceso a la vivienda en Cataluña*”. Sección de Derechos Reales e Hipotecario. Última hora legislativa. En ACTUALIDAD CIVIL. Nº. 12 – diciembre – 2015, Editorial La Ley Wolters Kluwer, ISSN: 0213-7100. Págs.: 28-41.
19. “*El interés superior del menor en las últimas reformas llevadas a cabo por el legislador estatal en el sistema de protección a la infancia y a la adolescencia*”. En PERSONA Y DERECHO. REVISTA DE FUNDAMENTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS Y DE DERECHOS HUMANOS. Número 73. Año 2015/2. Universidad de Navarra. Disponible en <http://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/persona-y-derecho/article/view/5286>. Págs.: 117-160.
20. “*Análisis de algunos aspectos de la nueva regulación del contrato de arrendamiento financiero en la reciente propuesta de código civil, con especial atención a la posición del arrendador financiero*”. En REVISTA DE DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL. Año XXXVI. Número 148. Octubre-diciembre, 2017. Centro de Documentación Bancaria y Bursátil. Dir. Por Juan Sánchez Calero Guilarte. Editorial Aranzadi-Thomson Reuters, Navarra. ISSN: 0211-6138.
21. “*Los nuevos retos de la Unión Europea en la regulación de la responsabilidad civil por los daños causados por la inteligencia artificial*”. EN REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO EUROPEO. Dir. Por Ricardo

Alonso García/Javier Díez-Hochleitner y Pablo Pérez Tremps. Nº. 66. Abril-junio 2018. Editorial Civitas-Aranzadi (Thomson Reuters), Navarra. ISSN: 1579-6302.

22. “*Estudio de la delimitación del arrendamiento financiero de figuras afines, del objeto del contrato y de la posición del arrendatario financiero en la nueva Propuesta de Código Civil*”. En REVISTA DE DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL. Año XXXVII. Número 151. Julio-septiembre de 2018. Centro de Documentación Bancaria y Bursátil. Dir. Por Juan Sánchez Calero Guilarte. Editorial Aranzadi-Thomson Reuters, Navarra. ISSN: 0211-6138. Disponible en eBook-Biblioteca digital de Thomson Reuters Proview: <https://proview.thomsonreuters.com/launchapp/title/aranz/periodical/128121976/v20180151/document/206876243/anchor/a-206876242>; págs.:1-36

23. “*Menor de edad e inteligencia artificial avanzada. Nuevos desafíos jurídicos*”. En Actualidad Civil, núm.12, diciembre de 2019, Sección Derecho digital, Editorial Wolters Kluwer, Madrid, ISSN electrónico: 2254-9412, Disponible en Smarteca https://www.smarteca.es/my-reader/SMTA5500_00000000_20191201000000120000?fileName=content%2FEX0000105709_20151022.HTML&location=pi-65&publicationDetailsItem=SystematicIndex; pp: 1-19

24. “*Los nuevos avances en la regulación europea de la responsabilidad civil por los daños ocasionados en el ámbito del transporte con inteligencia artificial*”. En Revista Española de Derecho Europeo, núm.78-79, abril-septiembre de 2021, Madrid, 2021. Editorial Marcial Pons, ISSN: 2695-7191; pp: 201-256.

- COLABORACIONES EN OBRAS COLECTIVAS:

1. “*La nueva regulación del contrato de alimentos vitalicio en el Código Civi*”, en LIBRO-HOMENAJE AL PROFESOR MANUEL AMORÓS GUARDIOLA. Vol.I. Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Madrid, 2006.

2. *“Algunos aspectos sobre la responsabilidad civil del menor en la nueva Ley Penal de Menores”*; en LIBRO HOMENAJE AL PROFESOR LLUIS PUIG I FERRIOL. Vol.2. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia, 2006.
3. *“La protecció dels infants i els adolescents en els mitjans de comunicació: el menor d’edat com a espectador i com a protagonista”*. Publicación en formato electrónico del CENTRE D’ESTUDIS JURÍDICS I FORMACIÓ ESPECIALITZADA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA. DOCUMENTS DE TREBALL. INVESTIGACIÓ. Barcelona, 2005. En www.gencat.cat/docs/Justicia/Documents
4. *“Incumplimiento y responsabilidad en el contrato de enseñanza no reglada”*, en ESTUDIOS JURÍDICOS EN HOMENAJE AL PROFESOR ENRIQUE LALAGUNA DOMÍNGUEZ. Vol.1º. Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2008.
5. *“Autonomía y accesoriadad en las garantías a primera demanda”*. En CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL. GARANTÍAS PERSONALES. Libro de ponencias y comunicaciones presentadas al Congreso sobre Garantías Personales, celebrado en Salamanca, los días 5 y 6 de octubre de 2006. Organizados por los Proyectos de Investigación “Distribución comercial: contratación nacional e internacional” (SE2007-65207/JURI; SA018A07), y “Garantías y medios de pago en la contratación internacional” (BJU 2003-07723; SA 079/04). Dir. Por María José Herrero García. Salamanca, 2010.
6. *“La desigualdad por razón de género en los medios de comunicación. Especial referencia a su repercusión en el menor de edad”*. En EL LEVANTAMIENTO DEL VELO: LAS MUJERES EN EL DERECHO PRIVADO. Libro de ponencias y comunicaciones al Congreso sobre la Feminización del Derecho Privado. Celebrado en Carmona, los días 7, 8 y 9 de mayo de 2009. Coord. Por Laura López de la Cruz y Marta Otero Crespo. Dir. Por María Paz García Rubio y María del Rosario Valpuesta Fernández. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia, 2011.

7. Colaboración en el Libro de Actas de las *Jornadas sobre la Responsabilidad Civil de los Profesionales*. Celebradas en la Universidad de Lérida, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2011. Con el trabajo titulado: *la responsabilidad civil de los medios de comunicación por la difusión de contenidos discriminatorios por razón de género. Especial referencia a la protección del menor de edad*. Coord. por Paloma Barrón de Arniches. EJERCICIO DE LAS PROFESIONES LIBERALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL. Editorial Comares. Granada, 2012. Págs: 143-163.
8. “*La protección legislativa en Internet de los derechos del menor de edad, frente a los contenidos discriminatorios por razón de género*”. En ESTUDIOS DE DERECHO CIVIL EN HOMENAJE AL PROFESOR JOAQUÍN JOSÉ RAMS ALBESA. Coord. por Matilde Cuenca Casas, Luis Antonio Anguita Villanueva y Jorge Ortega Doménech. Editorial Dykinson. Madrid, 2013. ISBN: 978-84-9031-271-1. Págs: 259 a 278.
9. “*La responsabilidad civil de los medios de comunicación por la difusión de contenidos discriminatorios que atentan contra los derechos del menor*”. En MUJERES, CONTRATOS Y EMPRESA DESDE LA IGUALDAD DE GÉNERO. Dir. Por Carolina Mesa Marrero. Coord. por Carmen Grau Pineda. Homenajes y Congresos. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia, 2014. ISBN: 978-84-9033-007-4. Págs: 309 a 336.
10. “*Los nuevos sistemas jurídicos de protección de la persona con discapacidad mental*”. En ESTUDIOS JURÍDICOS EN HOMENAJE AL PROFESOR JOSÉ MARÍA MIQUEL GONZÁLEZ. Coord. por Luis M^a Díez Picazo Giménez. Colección Estudios Aranzadi Homenajes. Editorial Thomson Reuters Aranzadi. 2 vols. Navarra, mayo de 2014. ISBN: 9788490594544. Págs: 2315 a 2334.
11. “*Las reformas de los mecanismos de protección de las personas con discapacidad intelectual en el ordenamiento catalán*”. En NUEVAS PERSPECTIVAS DEL TRATAMIENTO JURÍDICO DE LA DISCAPACIDAD Y LA DEPENDENCIA. Dir. por María del Carmen García Garnica. Coord. por Rafael Rojo Álvarez-Manzaneda. ISBN: 978-84-9031-983-3

Depósito legal: M-27948-2014
Editorial Dykinson. Madrid, 2014 (408 pp.).

12. “*Algunas cuestiones sobre la regulación de la asistencia en el Derecho Civil Catalán como medida de protección de la persona con disminución de la capacidad mental*”. En ESTUDIOS JURÍDICOS EN HOMENAJE AL PROFESOR MANUEL GARCÍA AMIGO. Dir. Por Manuel Cuadrado Iglesias y María de los Desamparados. Coord. por Ana Isabel Berrocal Lanzarot/Teresa Asunción Jiménez París y Carmen Callejo Rodríguez. Editorial La Ley. Madrid, 2015. ISBN: 978-84-9020-398-9. Depósito legal: M-7093-2015. Págs.: 345 a 374.
13. “*La nueva configuración del interés superior del menor en las reformas llevadas a cabo por la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, con especial referencia a las reformas operadas en este ámbito en el ordenamiento catalán*”. En DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS MENORES (Desarrollo de la personalidad en la infancia y la adolescencia). Coord. Por Judith Solé Resina y Vinicius Almada Mozetic. Editorial Dykinson, S.L. Madrid, 2018. ISBN: 978-84-9148-813-2. Págs: 83 a 101.

- COMENTARIOS A JURISPRUDENCIA:

1. “*Comentario a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona (Sección 11ª). Núm. 57/2009, de 10 de febrero (JUR/2009/172076)*”. En ANUARIO ESPAÑOL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. Vol. 9. Año 2009. Madrid.

- PUBLICACIONES DE CARÁCTER DOCENTE:

1. “*Curso de Derecho Civil de Cataluña. Derecho de Obligaciones y Contratos*”. Coord. Antonio Monserrat Valero. (María Corona Quesada González, M^a Carmen Núñez Zorrilla, Mónica Navarro Michel, Andrés

Miguel Cosialls Ubach y Rebeca Fariña Fariña). Valencia, Editorial Tirant lo Blanch, 1ª ed, 2021.

VI. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE ÁMBITO ESTATAL Y AUTONÓMICO SUBVENCIONADOS Y ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO

1. Concesión de una subvención a cargo del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, por resolución de 22 de mayo de 1995 (D.O.G.C, nº 2071, de 5 de julio de 1995), para la realización de un trabajo de investigación sobre la temática *“La protección del menor en el derecho civil catalán”*, que culminó con la realización del trabajo de investigación que lleva por título *“La delegació de les funcions de pàtria potestat i les seves conseqüències sobre el menor”*; en Documents de Treball. Investigació. C-18A/17 del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de la Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1996.
2. Concesión de una subvención del programa de estancias breves en el extranjero, por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante resolución del Vicerrectorado de Investigación de la U.A.B, de 10 de mayo de 1995. Para una estancia en Italia, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia; Instituto Jurídico A. CICU, en el período comprendido desde el 5-7-95 al 12-10-95, con la finalidad de adquirir material bibliográfico y conocimientos para la realización de la Tesis Doctoral, bajo la dirección del prof. Stefano Zunarelli (Catedrático de Derecho Privado en la Universidad de Bolonia).
3. Concesión de una subvención del programa de estancias breves en el extranjero, por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante resolución del Vicerrectorado de Investigación de la U.A.B, de 21 de mayo de 1996. Para una estancia en Italia, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia; Instituto Jurídico A. CICU, en el período comprendido desde el 1-7-96 al 22-10-96, con la finalidad de adquirir material bibliográfico e información para la realización de la Tesis Doctoral, bajo la dirección del prof. Stefano Zunarelli (Catedrático de Derecho Privado en la Universidad de Bolonia).

4. Concesión de una subvención del programa de estancias breves en el extranjero, por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante resolución del Vicerrectorado de Investigación de la U.A.B, de 13 de mayo de 1997. Para una estancia en Italia, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia; Instituto Jurídico A. CICU, en el período comprendido desde el 1-7-97 al 21-10-97, con la finalidad de adquirir material bibliográfico e información para la realización de la Tesis Doctoral, bajo la dirección del prof. Stefano Zunarelli (Catedrático de Derecho Privado en la Universidad de Bolonia).

5. Concesión de una subvención del programa de estancias breves en el extranjero, por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante resolución del Vicerrectorado de Investigación de la U.A.B, de 12 de mayo de 1998. Para una estancia en Bélgica (Bruselas), en la Universidad Libre de Bruselas y en la Universidad Católica de Louvain, durante el período comprendido entre el 15-7-98 al 15-10-98, con la finalidad de adquirir documentación y bibliografía para la realización de la Tesis doctoral, bajo la dirección del prof. Jacques Herbots (Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Louvain, especializado en Derecho de Obligaciones).

6. Concesión de una subvención del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya (Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de la Generalitat de Catalunya), por Resolución JUS/794/2005, de 9 de febrero (D.O.G.C 29-3-2005), por la que se aprueban ayudas económicas para la realización de proyectos de investigación en los ámbitos de la ejecución penal, la mediación penal, la atención a la víctima, la Administración de Justicia y el Derecho Civil Catalán. Para la realización del trabajo que lleva por título: *La protecció dels infants i els adolescents en els mitjans de comunicació: el menor d'edat com a espectador i com a protagonista*.

7. Concesión de una subvención por el Ministerio de Educación y Ciencia, en relación con el proyecto de investigación de referencia SEJ2004-05535/JURI, para la financiación de proyectos de I+D en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007, que tiene por objeto el

estudio de los “*contratos de actividad y colaboración*”. Dirigido por la Dra.M^a Carmen Gete-Alonso y Calera.

8. Concesión de una subvención de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación, por resolución de 18 de octubre de 2005, del presidente de la Comisión Ejecutiva de Ayudas a la Investigación, por la que se conceden subvenciones para dar soporte a las actividades de los grupos de investigación, entre los que se encuentra el grupo DE ESTUDIO DEL DERECHO CIVIL CATALÁN (UB-UAB) 2005SGR00759 (AGAUR, Generalitat de Catalunya (2004-2007), modalidad B; número de expediente: 00578; dirigido por el Profesor Dr. BADOSA COLL, Ferrán.
9. Concesión de una subvención por el Ministerio de Educación y Ciencia, para el Proyecto de Investigación de referencia SEJ2007-60834/JURI, para la financiación de proyectos de I+D, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007, que lleva por título “*No discriminación y persona*”. Dirigido por la Dra. M^a Carmen Gete-Alonso y Calera.
10. Concesión de una subvención para el Proyecto (SGR-DGR); Grupo de Investigación de la Generalidad de Cataluña, reconocido financiado 2009-2013, por Resolución de 3 de julio de 2009, de la Comisión Ejecutiva de Ayudas a la Investigación, dirigido por el Dr. Ferran Badosa Coll, que tiene por objeto el estudio del *Derecho Civil Catalán*.
11. Concesión de una subvención por el Ministerio de Ciencia e Innovación, para el Proyecto de Investigación, en el marco del VI Plan Nacional I+D+i (2008-2011). De referencia: DER2010-17949 (subprograma JURI), que lleva por título “*Nueva configuración de la persona física. Revisión de las condiciones personales, familiares y patrimoniales. El principio de no discriminación*”. Dirigido por la Dra. M^a Carmen Gete-Alonso.
12. Concesión de una subvención por la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la convocatoria 2014, para Proyectos de I + D, del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia

(2013-2016), subprograma estatal de generación del conocimiento. Para el Proyecto de referencia: DER2014-54997-P. Dir. Por la Dra. M^a Carmen Gete-Alonso y Calera. Que lleva por título: *Actualización del Derecho de Persona y Familiar: conflictos, modelos y relaciones*.

VII. PONENCIAS Y COMUNICACIONES A CONGRESOS

1.- “*La delegación de las funciones de la patria potestad y sus consecuencias sobre el menor*”. Sesión de investigación sobre la protección del menor en el Derecho Civil Catalán. Conferencia pronunciada en el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de la Generalitat de Catalunya, el 27 de junio de 1996.

2.- “*Comunicación*” al *Congreso sobre Garantías Personales*, celebrado en la Universidad de Salamanca, los días 5 y 6 de octubre de 2006, titulada: “*Autonomía y accesoria en las garantías a primera demanda*”.

3.- “*El contrato de alimentos*”; conferencia pronunciada el día 19/12/06, en el seminario sobre *Derecho de Contratos*, organizado por el Área de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Barcelona, durante los meses de noviembre y diciembre de 2006.

4.- “*Comunicación*” al 4º *Congreso de Derecho Civil Catalán*, titulada: *La propiedad horizontal y las situaciones de comunidad en el Código Civil de Cataluña*, celebrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Rovira i Virgili, los días 7 y 8 de noviembre de 2007, titulada: “*Los derechos del titular en la comunidad especial por turnos contemplada en la Ley 5/2006, de 10 de mayo, del Libro Quinto del Código Civil de Cataluña, relativo a los derechos reales*”.

5.- “*El contrato de enseñanza no reglada*”; conferencia pronunciada en el Seminario D de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, el día 11 de diciembre de 2007. Perteneciente al *Ciclo de Conferencias de Trabajo sobre Contratos de Actividad (I)*. Adscrito al Proyecto de Investigación SEJ 2004-05535: *contratos de actividad y colaboración*.

- 6.- “Comunicación” al Congreso sobre la Feminización del Derecho Privado. Una propuesta para el Siglo XXI. Titulada: *La desigualdad por razón de género en los medios de comunicación. Especial referencia a su repercusión en el menor de edad.* Celebrado los días 7, 8 y 9 de mayo de 2009, en la Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. Carmona.
- 7.- “Comunicación” al Congreso Nacional: Mujeres, Contratos y Empresa desde la igualdad de género. Titulada: *La responsabilidad civil de los medios de comunicación por la difusión de contenidos discriminatorios que atentan contra los derechos del menor.* Celebrado los días 2 y 3 de diciembre de 2010, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- 8.- “Comunicación” a las Jornadas sobre la Responsabilidad Civil de los Profesionales. Celebradas en la Universidad de Lérida, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2011. Titulada: *la responsabilidad civil de los medios de comunicación por la difusión de contenidos discriminatorios por razón de género. Especial referencia a la protección del menor de edad.*
- 9.- “Comunicación” al Congreso Internacional sobre la Reforma de los mecanismos de guarda legal de las personas con discapacidad intelectual tras la Convención de Naciones Unidas. Celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, los días 18 y 19 de octubre de 2012. Titulada: *Los nuevos modelos de protección de la persona con discapacidad intelectual en el ordenamiento catalán.*
- 10.- “Comunicación” al Congreso Internacional sobre el ejercicio de la tutela a la luz de la Convención de Nueva York. Celebrado en la Universidad Rey Juan Carlos. Madrid. Los días 14 y 15 de noviembre de 2012. Titulada: *La nueva configuración de las medidas de protección de la persona con discapacidad psíquica a la luz de la Convención de Nueva York. Con especial referencia a la legislación catalana.*
- 11.- “Comunicación” al Congreso Internacional Los retos del Principio de Igualdad en el Estado Social y Democrático de Derecho. Celebrado en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, los días 30 y 31 de octubre de 2013. Titulada: *La reforma de los mecanismos de protección de la persona con discapacidad intelectual en el ordenamiento catalán. Especial referencia a la asistencia.*

12.- “Comunicación” al *Congreso Nacional sobre Nuevas Perspectivas del Tratamiento Jurídico de la Dependencia y Discapacidad*. Titulada: *Las reformas de los mecanismos de protección de las personas con discapacidad intelectual en el ordenamiento catalán*. Organizado por el Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía “Análisis interdisciplinar de los instrumentos de protección y promoción de las personas dependientes”, en colaboración con el Proyecto de Investigación “Nueva Configuración de la persona física, revisión de las condiciones personales, familiares y patrimoniales. El principio de no discriminación”. Y la Cátedra de Derecho Notarial de la Universidad de Granada. Celebrado los días 12 y 13 de diciembre de 2013, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

VIII. ASISTENCIA A CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS Y SEMINARIOS

1. Certificado de asistencia al *V Curso de Derecho Penitenciario*, celebrado por la Comisión de Defensa del Colegio de Abogados de Barcelona, en 1994.
2. Certificado de asistencia al *Curso de Derecho Matrimonial y Civil*, organizado por la Comisión de Defensa y por la Escuela de Práctica Jurídica “Roda Ventura” del Colegio de Abogados de Barcelona, en 1995.
3. Certificado de asistencia al *Curso de Prácticas Jurídicas*, realizado en las Oficinas Judiciales de Barcelona, en el curso 1992-93, y organizado por el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de la Generalitat de Catalunya.
4. Certificado de asistencia a *Las Jornadas sobre el Nuevo Código Penal y los Derechos Fundamentales*, organizadas por la Asociación Catalana de Juristas Demócratas, y realizadas en el Colegio de Abogados de Barcelona, los días 18 y 19 de febrero de 1994.
5. Certificado de *Prácticas Jurídicas* en el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat, en el Área Territorial de Urbanismo y en el Área de Servicios Jurídicos, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1992, organizadas por convenio entre la Federación de Municipios de Catalunya y la U.A.B.
6. Certificado de asistencia a *Les Onzenes Jornades de Dret Català a Tossa*, organizadas por el Área de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Gerona, con la colaboración del Departamento de Justicia de la

Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Tossa de Mar, celebradas los días 21 y 22 de septiembre del 2.000.

7. Certificado de asistencia al *Primer Congrés de Dret Civil Català. El Dret patrimonial en el futur Codi Civil de Catalunya*, organizado por la Universidad Rovira i Virgili, en Tarragona, los días 6, 7 y 8 de noviembre del 2001.
8. Asistencia a todos los seminarios y conferencias organizadas por el Área de Derecho Civil de la U.A.B. Entre ellas:
 8. “*La filiación*”; por el prof. Francisco Rivero Hernández.
 9. “*El régimen de separación de bienes*”; por el prof. Jesús Delgado Echeverría.
 10. “*La conflictividad del Derecho de Familia al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*”; por el prof. Lluís Puig Ferriol.
 11. “*El régimen de participación*”; por el prof. Manuel Morales Moreno.
 12. “*Protección de menores*”; por el prof. Joan Egea Fernández.
 13. “*La Multipropiedad*”; por el prof. Fabio Arrivas.
 14. “*La prenda de derechos*”; por el prof. Jacinto Gil Rodríguez.
 15. “*El anatocismo en el préstamo mercantil*”; por el prof. Vicente L. Montés Penadés.
 16. “*Las disposiciones transitorias en la nueva L.A.U*”; por el prof. Francisco Capilla Roncero.
 17. “*Modificación y extinción de las fundaciones*”; por el prof. Jorge Caffarena Laporta.
 18. “*Inversión de fondos de uno de los cónyuges en las adquisiciones del otro*”; por la profesora M^a Pilar Alvarez Olalla.
 19. “*Tercería de dominio y régimen de separación de bienes: la prueba de la titularidad exclusiva del cónyuge no deudor*”; por el prof. Angel Rebolledo Varela.
 20. “*Els drets del cònjuge pel treball per a la casa en el règim de separació de bens*”; por la profesora M^a Angeles Egusquiza Balmaseda.
 21. “*El règim de separació i el frau de creditors*”; por el prof. Antonio Manuel Morales Moreno.
 22. “*Els drets del cònjuge pel treball per a la casa en el règim de separació de bens*”; por la profesora M^a Angeles Egusquiza Balmaseda.
 23. “*El nou règim jurídic dels pactes successoris al Codi Civil de Catalunya*”;

conferencia impartida por el Prof. Joan Egea, el día 30 de noviembre de 2009, a las 12:00 h, en la Sala de Graus de la Facultad de Derecho de la U.A.B.

9. Certificado de asistencia al *Curso de procesador de textos. Microsoft Word 6.0* organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, durante el curso 1995-96.
10. Obtención del nivel B de lengua catalana por el Centro de Normalización lingüística de Barcelona, en junio de 1999. Curso 00209-S3-167, homologado por la Junta Permanent.
11. Obtención del nivel C de la Junta Permanent en llengua catalana, por haber superado las pruebas interuniversitarias para el personal docente e investigador, organizadas por el Gabinete de Llengua Catalana, el 10 de septiembre de 1999.
12. Certificado de asistencia al *Curso de Grup de Conversa de llengua catalana*, impartido por el Gabinete de Llengua Catalana de la U.A.B en el año académico 1993-94.
13. Certificado de obtención del nivel 2 del idioma Italiano, en el Servicio de Idiomas Modernos de la U.A.B, durante el año académico 1996-97, con la calificación de Notable.
14. Certificado de asistencia al II Congreso Internacional sobre *Bases de un Derecho Contractual Europeo*, realizado en la Universidad de Lérida los días 9 y 10 de mayo del 2002.
15. Certificado de asistencia al *segundo congreso de Derecho Civil Catalán: El Codi Civil de Catalunya*, celebrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Rovira i Virgili, los días 1 y 2 de octubre de 2003.
16. Certificado de asistencia al *Congreso sobre las Garantías reales mobiliarias en Europa*, organizado por el Grupo de investigación de Derecho Civil Catalán dirigido por el Dr. Ferran Badosa Coll, dentro del Proyecto BJU 2002-02594, en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Barcelona, los días 29 y 30 de septiembre de 2005.
17. Certificado de asistencia al *Congreso sobre las garantías personales*, celebrado en la Universidad de Salamanca los días 5 y 6 de octubre de 2006.
18. Certificado de asistencia al *Congreso sobre la Feminización del Derecho Privado. Una propuesta para el Siglo XXI*. Celebrado los días 7, 8 y 9 de mayo de 2009, en la Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. Carmona.

19. Certificado de asistencia a la Jornada *Navegar per la xarxa: un esport de risc per a la infància i l'adolescència*. Organizada por la Sección de Derecho de la Infancia y la Adolescencia, en colaboración con la Sección de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, y la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra. Celebrada el 13 de mayo de 2010, en el Colegio de Abogados de Barcelona.
20. Certificado de asistencia a la Jornada de Trabajo *Pràctiques Externes de Qualitat i Èticament Responsables*. Organizadas por la Unidad de Innovación Docente en Educación Superior (IDES), el 6 de mayo de 2010, en la Sala de Actos del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona.
21. Certificado de asistencia al *Congreso Nacional: Mujeres, Contratos y Empresa desde la igualdad de género*. Celebrado los días 2 y 3 de diciembre de 2010, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
22. Certificado de asistencia a la Jornada: *Els programes europeus i la innovació docent*. Organizada por la Unidad de Innovación Docente en Educación Superior, el 17 de marzo de 2011, en la Sala de Actos del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona.
23. Certificado de asistencia a la Jornada: *Avaluació dels Aprenentatges*. Organizada por la Unidad de Innovación Docente en Educación Superior, el 6 de abril de 2011, en la Sala de Actos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.
24. Certificado de asistencia al curso de formación docente: *sistemes alternatius d'avaluació*. Organizado por la Unidad de Innovación Docente en Educación Superior, de la Universidad Autónoma de Barcelona. Durante los días 26/06/2012 al 27/06/2012, con una duración de 8 horas.
25. Certificado de asistencia a la *Jornada sobre los retos actuales del Derecho de la Persona*. Que tuvieron lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, el día 21 de junio de 2013.
26. Certificado de asistencia al *Congreso Nacional sobre Nuevas Perspectivas del Tratamiento Jurídico de la Dependencia y Discapacidad*. Organizado por el Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía "Análisis interdisciplinar de los instrumentos de protección y promoción de las personas dependientes", en colaboración con el Proyecto de Investigación "Nueva Configuración de la persona física, revisión de las condiciones personales, familiares y patrimoniales. El

principio de no discriminación”. Y la Cátedra de Derecho Notarial de la Universidad de Granada. Celebrado los días 12 y 13 de diciembre de 2013, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

27. Certificado de asistencia al curso: *Avaluació continuada en grups grans*, organizado por la Unidad de Formación e Innovación Docente de la Universidad Autónoma de Barcelona durante los días 14/07/2016 al 15/07/2016, con una duración de 8 horas.
28. Certificado de asistencia al curso *Acreditació i avaluació de la recerca*, organizado por la biblioteca de Ciencias Sociales – Gestión de la producción científica - , que tuvo lugar el día 6 de junio de 2017, de 2 horas de duración.
29. Certificado de asistencia al curso virtual *Introducció a les Aules Moodle*, organizado por la Oficina de Qualitat Docent de la Universidad Autónoma de Barcelona, con una dedicación de 8 horas, 7-julio-2017.
30. Certificado de asistencia al curso *Aprenentatges actius en grups nombrosos* organizado por la Unidad de Formación e Innovación Docente de la Universidad Autónoma de Barcelona el día 18 de julio de 2017, con una duración de 4 horas.
31. Certificado de asistencia al curso *La docència en el nou context d'ensenyament-aprenentatge*, organizado por la Unidad de Formación e Innovación Docente de la Universidad Autónoma de Barcelona el día 18 de junio de 2018, con una duración de 2 horas.
32. Certificado de asistencia al curso *Moodle avançat FM*, de la Facultad de Economía y Empresa, organizado por la Unidad de Formación e Innovación Docente de la Universidad Autónoma de Barcelona los días 12 y 13 de septiembre de 2019, con una duración de 6 horas.
33. Certificado de aprovechamiento con la calificación de APTA, en la acción formativa digital "UTILITZANT TEAMS PER SUPORT A LA DOCÈNCIA", organizada por el Área de Desarrollo de Personas y Soporte Técnico de la UAB.
34. Certificado de asistencia al curso virtual 10347-1 “*Utilitzant Teams per suport a la docència*”, realizado del 27 de abril al 13 de mayo de 2020, con una duración de 10 horas, organizado por la Unitat de Formació i Desenvolupament Professional. Àrea de Desenvolupament de Persones i Suport Tècnic, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

35. Certificado de asistencia al curso virtual acción formativa WEBINAR DE DOCÈNCIA: “PLANIFICACIÓ I DESENVOLUPAMENT DE LA DOCÈNCIA MIXTA”, realizada el 9 de septiembre de 2020, con una duración de 1,5 horas, organizado por la Unitat de Formació i Desenvolupament Professional. Àrea de Desenvolupament de Persones i Suport Tècnic, de la Universidad Autónoma de Barcelona.
36. Certificado de asistencia al curso virtual acción formativa “*Com publicar recursos docents en obert a la UAB*”, realizado en julio de 2020, con una duración de 3 horas, organizado por la Unitat de Formació i Desenvolupament Professional. Àrea de Desenvolupament de Persones i Suport Tècnic, de la Universidad Autónoma de Barcelona.
37. Certificado de asistencia al curso virtual acción formativa “*Metodologies i sistemes d’avaluació per al desenvolupament de competències genèriques UAB*”, realizado en julio de 2020, con una duración de 6 horas, organizado por la Unitat de Formació i Desenvolupament Professional. Àrea de Desenvolupament de Persones i Suport Tècnic, de la Universidad Autónoma de Barcelona.
38. Certificado de asistencia al curso virtual acción formativa “*La Tutoría Acadèmica*”, realizado en septiembre de 2020, con una duración de 4 horas, organizado por la Unitat de Formació i Desenvolupament Professional. Àrea de Desenvolupament de Persones i Suport Tècnic, de la Universidad Autónoma de Barcelona.
39. Certificado de asistencia a la sesión formativa “*Publicar en Acceso Abierto*”, de 2 horas de duración impartida por el Servei de Biblioteques de la UAB, el 21 de octubre de 2020.
40. Certificado de asistencia a la acción formativa PLANIFICACIÓ I DESENVOLUPAMENT DE LA DOCÈNCIA MIXTA, organizada por la Unitat de Formació i Desenvolupament Professional. Àrea de Desenvolupament de Persones i Suport Tècnic, de la Universidad Autónoma de Barcelona, realizada del 09/09/2020 al 09/09/2020, con una duración de 1,5 horas.

41. Certificado de asistencia a la acción formativa APRENTATGE SERVEI ADAPTAT ALS ESTUDIS DE DRET, organizada por la Unitat de Formació i Desenvolupament Professional. Àrea de Desenvolupament de Persones i Suport Tècnic, de la Universidad Autónoma de Barcelona, realizada del 03/12/2020 al 03/12/2020, con una duración de 2 horas.

IX. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

1. Certificado de participación en el PROGRAMA ARGÓ de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la dirección del trabajo de investigación a la alumna MARY BARDOUX LAMY, del Colegio Sagrado Corazón de el Vendrell. Que versa sobre el nuevo modelo de protección de los menores de edad en situación de riesgo o desamparo, en el ordenamiento catalán. Que lleva por título: *Protecció del menor. Canvis legislatius dins de la nova legislació.* Y que fue defendido por la alumna ante el tribunal del Colegio, satisfactoriamente, el día 2 de febrero de 2012.
2. Certificado de participación en el PROGRAMA ARGÓ de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la dirección del trabajo de investigación al alumno JOAN MAMPEL LAO, del Colegio Vedruna de Terrassa. Que versa sobre la nueva normativa catalana de la convivencia estable en pareja. Que lleva por título: *La convivència estable en parella en la Llei catalana 25/2010, de 29 de juliol, del Llibre Segon del Codi Civil de Catalunya, relatiu a la persona y la familia.* Y que fue defendido por el alumno ante el tribunal del Colegio, satisfactoriamente, en el año 2013.
3. Certificado de participación en el PROGRAMA ARGÓ de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la dirección del trabajo de investigación al alumno SERGI JAIMEZ SERRANO, del Colegio Antoni Cumella de Granollers, que lleva por título: *“la protecció en l’ordenament català dels infants i els adolescents en situacions de risc i*

desemparament, que fue defendido por el alumno ante el tribunal del Colegio satisfactoriamente en el año 2015.

4. Certificado de participación en el PROGRAMA ARGÓ de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la dirección del trabajo de investigación a la alumna SARA CARPENA COSTA, del Colegio Diocesano Sagrada Familia de Tortosa, que lleva por título: “*Dret del pacient*”, y que fue defendido por la alumna ante el Tribunal del Colegio satisfactoriamente en el año 2015.
5. Certificado de participación en el PROGRAMA ARGÓ de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la dirección del trabajo de investigación a la alumna MARIONA MARTÍ BORRÁS, sobre *las uniones estables de pareja en la Ley catalana*, que fue defendido por la alumna ante el Tribunal del Colegio satisfactoriamente en el año 2016.
6. Certificado de participación en el PROGRAMA ARGÓ de la Universidad Autónoma de Barcelona. Con la dirección del trabajo de investigación a la alumna CARLA MARTÍNEZ LÓPEZ, sobre *el acogimiento preadoptivo en el ordenamiento catalán*, que fue defendido por la alumna ante el Tribunal del Colegio satisfactoriamente en el año 2016.
7. Certificado de participación en el PROGRAMA ARGÓ de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la dirección del trabajo de investigación a la alumna MARTA IBÁÑEZ SOLER, sobre *la protección en el ordenamiento catalán de los niños y adolescentes en situaciones de riesgo y desamparo*, que fue defendido por la alumna ante el Tribunal del Colegio satisfactoriamente en el año 2016.
8. Certificado de participación en el PROGRAMA ARGÓ de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la dirección del trabajo de investigación al alumno MANEL CODINA MASSONS, sobre *la privación de la potestad parental por incumplimiento de los deberes parentales en el ordenamiento catalán*, que fue defendido por el alumno ante el Tribunal del Colegio satisfactoriamente en el año 2017.
9. Certificado de participación en el PROGRAMA ARGÓ de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la dirección del trabajo de investigación a la alumna MÓNICA CARRILLO ROS, sobre *los*

derechos de información y a la autonomía del paciente en el ámbito de la salud, que fue defendido por la alumna ante el Tribunal del Colegio satisfactoriamente en el año 2018.

10. Certificado de participación en el PROGRAMA ARGÓ de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la dirección del trabajo de investigación a la alumna ANAÏS COSTARROSA ARENAS, del Colegio Alexandre Galí, sobre *la privación de la potestad parental*, que fue defendido por la alumna ante el tribunal del Colegio satisfactoriamente en el año 2019.
11. Certificado de participación en el PROGRAMA ARGÓ de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la dirección del trabajo de investigación a la alumna QUERALT MANCHO REBULL, del Colegio Argentona, sobre *los avances y reformas del ordenamiento en materia de protección de los animales*, que fue defendido por la alumna ante el tribunal del Colegio satisfactoriamente en el año 2019.
12. Certificado de participación en el PROGRAMA ARGÓ de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la dirección del trabajo de investigación a la alumna AYLIN BRINSERT POVEDA BERAS, del Colegio Arnau Cadell, sobre *el acogimiento preadoptivo en el ordenamiento catalán*, que fue defendido por la alumna ante el tribunal del Colegio satisfactoriamente en el año 2019.

X. PARTICIPACIÓN EN TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

1. Miembro del Tribunal de evaluación de las solicitudes e informes de la actividad docente del profesorado funcionario y contratado, de la Universidad Autónoma de Barcelona, en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Para los períodos meritados hasta el 31 de diciembre de 2011. Elegida miembro por la Comisión de Personal Académico, en resolución de 16 de abril de 2012. Acreditado mediante certificado expedido por Jordi Barbé García; Vicerrector de Personal Académico, el 9 de julio de 2012.

2. Elegida miembro de la Comisión de Evaluación de las solicitudes e informes de la convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado funcionario y contratado de la Universidad Autónoma de Barcelona, para los períodos meritados hasta el 31 de diciembre de 2012. Por encargo de la Comisión de Personal Académico de la Universidad, en el año 2013.
3. Elegida miembro de la Comisión de Evaluación de las solicitudes e informes de la convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado funcionario y contratado de la UAB, para los períodos meritados hasta el 31 de diciembre de 2013, por encargo de la Comisión de Personal Académico de la Universidad, en el año 2014.
4. Elegida miembro de la Comisión de Evaluación de las solicitudes e informes de la convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado funcionario y contratado de la Universidad Autónoma de Barcelona, para los períodos meritados hasta el 31 de diciembre de 2014. Por encargo de la Comisión de Personal Académico de la Universidad, en el año 2015.

XI. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE FINAL DE GRADO

1. TÍTULO DEL TRABAJO: *Aspectos actuales de la nueva regulación del contrato de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico* (2015).
2. TÍTULO DEL TRABAJO: *El nuevo modelo de protección de los menores de edad en situación de riesgo y de desamparo en el ordenamiento catalán* (2015).
3. TÍTULO DEL TRABAJO: *La atribución de la guarda de los hijos y del uso de la vivienda familiar en el supuesto de extinción de la convivencia estable en pareja* (2015).
4. TÍTULO DEL TRABAJO: *El nuevo modelo de protección de los menores de edad en situación de riesgo o desamparo en el ordenamiento catalán* (2015).
5. TÍTULO DEL TRABAJO: *Análisis de algunos aspectos de la compraventa europea de consumo de bienes celebrada por medios electrónicos: especial*

- referencia al deber de información precontractual, al derecho de desistimiento y a las cláusulas abusivas (2016).*
6. TÍTULO DEL TRABAJO: *Análisis de algunos aspectos de la compraventa europea de consumo de bienes celebrada por medios electrónicos: especial referencia al deber de información precontractual, al derecho de desistimiento y a las cláusulas abusivas (2016).*
 7. TÍTULO DEL TRABAJO: *La incapacitación judicial (2016).*
 8. TÍTULO DEL TRABAJO: *Alcance y contenido de la mediación en la normativa catalana (2016).*
 9. TÍTULO DEL TRABAJO: *El camino de la adopción internacional (2016).*
 10. TÍTULO DEL TRABAJO: *Declaración de ausencia y de fallecimiento. Análisis tras la modificación operada por la Ley 15/2015 de 2 de julio de la Jurisdicción Voluntaria (2017).*
 11. TÍTULO DEL TRABAJO: *Principales novedades en el mercado del alquiler de viviendas a la luz de la Ley 4/2013, de 4 de junio (2017).*
 12. TÍTULO DEL TRABAJO: *Los problemas actuales de la maternidad subrogada en el Estado espanyol (2017).*
 13. TÍTULO DEL TRABAJO: *La Datio In Solutum como medio de protección de los deudores hipotecarios. Análisis jurídico de las recientes modificaciones legislativas (2018).*
 14. TÍTULO DEL TRABAJO: *El matrimonio y las parejas de hecho. Análisis comparativo de algunos aspectos (2018).*
 15. TÍTULO DEL TRABAJO: *La clàusula suelo en el contrato de préstamo hipotecario (2018).*
 16. TÍTULO DEL TRABAJO: *Las técnicas de reproducción asistida. Análisis de la problemàtica jurídica en la donación de gametos (2018).*
 17. TÍTULO DEL TRABAJO: *El modelo de asistencia a discapacitados psíquicos en virtud del Convenio de Nueva York de 2006 (2019).*

18. TÍTULO DEL TRABAJO: *Análisis del mercado del alquiler en España: Medidas urgentes en materia de vivienda y alquilar* (2019).
19. TÍTULO DEL TRABAJO: *Descosificación de los animales y su nuevo estatuto jurídico en el Código Civil Español. La reforma legal pendiente* (2019).
20. TÍTULO DEL TRABAJO: *La responsabilidad civil extracontractual en la actividad Deportiva* (2020)
21. TÍTULO DEL TRABAJO: *Las cláusulas abusivas en los contratos de crédito inmobiliario* (2020)
22. TÍTULO DEL TRABAJO: *La responsabilidad civil por daños causados en la comisión de un ilícito penal* (2020)
23. TÍTULO DEL TRABAJO: *La gestión subrogada. Situación actual en España y en el Derecho Comparado* (2020)
24. TÍTULO DEL TRABAJO: *Los matrimonios forzados en la actualidad* (2020).
25. TÍTULO DEL TRABAJO: *Una visió a l'evolució del dret de la competència. Estan fent les institucions tot el que poden?* (2021).
26. TÍTULO DEL TRABAJO: *Productos financieros complejos y su invalidez por error vicio del consentimiento* (2021).
27. TÍTULO DEL TRABAJO: *Las cláusulas suelo y demás cláusulas abusivas en contratos de préstamo hipotecario* (2021).
28. TÍTULO DEL TRABAJO: *El matrimonio civil islámico y matrimonio civil español: análisis comparado* (2021).
29. TÍTULO DEL TRABAJO: *La tutela civil de la transexualidad. El sistema español de rectificación de la mención registral del sexo* (2021).
30. TÍTULO DEL TRABAJO: *Comparación de la figura de la asistencia con el nuevo proyecto de Ley de la modificación de la capacidad* (2021).

XII. PARTICIPACIÓN EN TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE FINAL DE GRADO EN LOS ESTUDIOS DE GRADO

- GRADO EN DERECHO: (año 2016) participación en el Tribunal número 6, como presidenta
- GRADO DE RELACIONES LABORALES: (año 2016) participación como titular en el único tribunal formado para la mención jurídico laboral.
- GRADO EN DERECHO: (año 2017) participación en el Tribunal número 6, como presidenta

XIII. PARTICIPACIÓN EN TRIBUNALES DE EVALUACIÓN Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE FINAL DE MÁSTER EN MÁSTER UNIVERSITARIO

- MÁSTER EN DERECHO EMPRESARIAL (año 2019): participación como miembro en la condición de vocal, en el Tribunal N° 7, evaluador de los Trabajos de Final de Máster, el día 2 de julio.
- Dirección del Trabajo de Final de Máster (curso 2021-22) a la alumna Eugenia Viquez Rodríguez, en el Máster en Derecho de los Negocios, que fue defendido ante el Tribunal el día 25 de enero de 2022, con la obtención de la calificación de notable.

XIV. PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUNALES DE PRUEBAS DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO

- Participación como Secretaria en la convocatoria 18/09/2019, en el Tribunal número 2, en la Comisión de Seguimiento de los Estudios de Doctorado en Derecho de la UAB.

XV. PARTICIPACIÓN EN TRIBUNALES DE TESIS DOCTORALES

1. Doctoranda: María Teresa Posada Fernández

Título de la tesis: *Ruptura de la pareja de hecho: la influencia de la doctrina del Tribunal Constitucional sobre los derechos y deberes de los convivientes.*

Directora: Judith Solé Resina

Fecha defensa: 17-septiembre-2018.

Participación: suplente

2. Doctoranda: Rommy Alvarez Escudero

Título de la tesis: *Daños en las relaciones familiares y el derecho a la identidad en la filiación.*

Directora: María del Carmen Gete-Alonso y Calera.

Fecha defensa: 26-septiembre-2018.

Participación: suplente.

3. Doctorando: Joan Cerdà Subirachs

Título de la tesis: *La modificación de medidas en la sociedad líquida*

Directora: Judith Solé Resina

Fecha defensa: 19-noviembre-2018.

Participación: suplente.

XVI. PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE CONCURSOS DEL PROFESORADO ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO DE LA UAB

- Curso 2019-20 (Convocatoria núm.2019/D/LE/CC/3); como vocal.
- Curso 2020-21 (Convocatoria núm.2020/D/LE/CC/10); como secretaria.
- Curso 2021-22 (Convocatoria 2021/D/LE/CC/1); como secretaria.

XVII. COLABORACIÓN COMO ÁRBITRO EN LA REVISIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS DE ÁMBITO INTERNACIONAL

- Colaboración como árbitro en la revisión del artículo que lleva por título: *Responsabilidad penal de la Inteligencia Artificial (IA) ¿La próxima frontera?*, el 13 de agosto de 2020, para la revista IUS; Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, México. Es una difusión periódica semestral editada por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C. Editor responsable: Mtro. Omar Eduardo Mayorga Gallardo, distribuida bajo una *Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional*, y dirigida por Eduardo Luna Álvarez.
- Miembro del grupo de árbitros de la Revista de Derecho Privado de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá. Dirigida por Edgar Cortés. Publicación semestral distribuida bajo una *Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional*, habiendo llevado a cabo la revisión del artículo que lleva por título “La insuficiencia de la causalidad como presupuesto de la responsabilidad civil ante los daños producidos por la robótica y sistemas autónomos”, en 4 de septiembre de 2020.

XVII. BECAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD A LA LICENCIATURA

1. Concesión de una Beca Predoctoral del Programa de Formación de Profesorado Universitario, del Ministerio de Educación y Ciencia, adjudicada por resolución de 30 de enero de 1995 (B.O.E 9-2-95), para realizar la Tesis Doctoral en el Área de Derecho Civil de la U.A.B, bajo la dirección de la Dra. M^a Carmen Gete-Alonso y Calera; Catedrática de Derecho Civil en la U.A.B, que fue disfrutada por un período de 4 años, hasta su finalización en diciembre de 1998. Dicha Tesis está adherida al proyecto de investigación sobre las garantías en el tráfico jurídico-económico actual (PB 92-1068).

XVIII. OTROS MÉRITOS

7. Miembro del Tribunal calificador de la prueba de conjunto para la homologación de títulos extranjeros que se solicitaron en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, durante el curso académico 2006/07, acordado por nombramiento de la Junta de la Facultad de Derecho, el 24 de noviembre de 2006.
8. Certificado de acreditación de la investigación externa a la U.A.B, a efectos de la limitación prevista en el art.37.4 de la LRU para los profesores ayudantes contratados por la Universidad Autónoma de Barcelona, para poder concursar a una Plaza de Titular de esta misma Universidad, expedido el 13 de noviembre del 2001 por el Vicerrector de Profesorado.
9. Miembro del grupo de investigación NOVIT, aprobado y reconocido por la U.A.B, que tiene por objeto la investigación en el ámbito del Derecho Civil Catalán, para formular propuestas frente a las nuevas reglas jurídicas, y participar como asesores en los procesos legislativos.
10. Reconocidos 5 tramos (quinquenios) de docencia estatales: 1) período 01/01/1995 a 31/12/1999; 2) período 01/01/2000 a 31/12/2004; 3) período 01/01/2005 a 31/12/2009; 4) período 01/01/2010 hasta 31/12/2014 y 5) período 01/01/2015 hasta 31/12/2019.

11. Reconocidos cinco tramos de docencia autonómicos por la Universidad Autónoma de Barcelona, en los períodos: 1995 a 1999/2000 a 2005/2005 a 2010/2010 a 2015 y 2015 a 2020.